

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 243°, 245° 246°y 251° del Reglamento de Gestión Escolar y Apoyo Académico, la Universidad La Salle Pachuca convoca a los egresados de Especialidad para que participen en la modalidad de Promedio Superior

Para todos los egresados de las Especialidades en *Administración de Organizaciones de la Salud; Derecho Civil; Derecho Mercantil; Desarrollo de Emprendedores y Negocios; Finanzas; Gestión Educativa; Gestión y Administración de Proyectos; Ingeniería Económica y Financiera; Mercadotecnia y Publicidad y; Docencia para la Educación Media Superior y Superior (sede Pachuca).*

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA INICIAR TRÁMITE DE REGISTRO DE MODALIDAD PARA OBTENCIÓN DE DIPLOMA

- Haber obtenido un promedio total igual o mayor a nueve
- Contar con título y cédula de Licenciatura.
- Contar con el certificado total de estudios de Especialidad.
- Tener completa la documentación original (acta de nacimiento, certificado de Licenciatura legalizado y certificado de Especialidad) y copias en el expediente de la Dirección de Gestión Escolar (regresar documentación original en caso de haberla solicitado en calidad de préstamo para algún trámite externo).

PROCEDIMIENTO

1. Registro de Modalidad: Requisar correctamente con datos completos y en triplicado el formato de Registro de Modalidad* para la obtención de Diploma, recabando la autorización (firma y sello) del Responsable del Seguimiento de las titulaciones de Posgrado (Gestión Escolar de Posgrado).

2. Efectuar el pago correspondiente por concepto de Módulo de Obtención de Diploma (tiene una vigencia de 2 años) en caja de la Universidad y entregar tres fotocopias de dicho pago junto con dos fotocopias del certificado total de estudios de Especialidad al Responsable del Seguimiento de las titulaciones de Posgrado (Gestión Escolar de Posgrado).

El registro (1.) y comprobantes de pago y certificado (2.) se deberán realizar de manera personal y dentro de las fechas que se indican a continuación, de acuerdo con el programa de Especialidad correspondiente:

Derecho Civil	
Derecho Mercantil	
Docencia para la Educación Media Superior y Superior	7 al 9 de marzo de 2017
Gestión Educativa	
Finanzas	
Administración de Organizaciones de la Salud	
Ingeniería Económica y Financiera	
Desarrollo de Emprendedores y Negocios	14 al 16 de marzo de 2017
Mercadotecnia y Publicidad	
Gestión y Administración de Proyectos	

3. Documentación solicitada: Se deberá entregar en la Coordinación de Gestión Escolar de Posgrado la documentación requerida:

- 2 fotocopias legibles de título y cédula de licenciatura, así como de la CURP; cada uno por ambos lados y en una sola hoja tamaño carta.
- Realizar pago de donación de libro en Caja y entregar fotocopia del recibo.
- Duplicado del Formato de Aceptación de Datos*.
- Fotocopia de formato de No Adeudos*, donde deberán recabar las firmas y sellos correspondientes.
- Duplicado del formato debidamente requisitados de Expedición de Cédula Federal de Diploma*; deberán estar impresos por ambos lados en una sola hoja cada uno.
- 12 fotografías tamaño título, de acuerdo al instructivo*.
- 12 fotografías tamaño infantil, de acuerdo al instructivo*.

La entrega de documentación se deberá realizar dentro de las fechas que se indican a continuación, de acuerdo con el programa de Especialidad correspondiente:

Derecho Civil	
Derecho Mercantil	
Docencia para la Educación Media Superior y Superior	4 al 6 de abril de 2017
Gestión Educativa	
Finanzas	
Administración de Organizaciones de la Salud	
Ingeniería Económica y Financiera	
Desarrollo de Emprendedores y Negocios	25 al 27 de abril de 2017
Mercadotecnia y Publicidad	
Gestión y Administración de Proyectos	

Es responsabilidad de cada egresado entregar toda la documentación de manera correcta en los tiempos previstos en esta convocatoria. De no ser así, quedará fuera del proceso sin posibilidad de presentarse al Acto Recepcional.

CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA

Una vez satisfechos los requisitos y procedimiento establecidos por la Universidad, podrá presentarse a la Toma de Protesta, atendiendo los lineamientos que establezca la Universidad.

- La cita para la ceremonia será el día 30 de junio de 2017 a las 11:00hrs. en las instalaciones del Campus La Concepción.
- Cabe señalar que en caso de no asistir será suspendido, debiendo realizar los trámites y pago correspondientes para ser considerado en la siguiente fecha de Ceremonia de Toma de Protesta.

PUNTOS NO PREVISTOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Vicerrectoría de la Universidad en acuerdo con la Dirección de Gestión Escolar y la Dirección de Posgrado.

(*) Se podrán descargar de la página web www.lasallep.edu.mx en el apartado de Servicios, Gestión Escolar de Posgrado, ubicándose en el bloque de Obtención de Diploma.

Horario de atención para este trámite: Dirección de Gestión Escolar (Coordinación de Posgrado y Seguimiento de Titulación de Posgrado) de lunes a jueves de 9:00 a 14:00hrs.; viernes de 9:00 a 14:00hrs. y de 17:00 a 18:00hrs.

Pachuca, Hidalgo a 13 de diciembre de 2016.